CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2018
"ADQUISISCION UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE DINAPI"
ID 344.530

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N°1/2018

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	**4 DE DICIEMBRE DE 2018**

En el marco de la Resolución DINAPI/RP/N° 328/18 por la cual se dispone la conformación del comité, se comunica por la ejecución del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2018 "ADQUISISCION UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE DINAPI" ID 344.530**para sus efectos correspondientes la máxima Autoridad de la Institución designa los funcionarios **BERTA DAVALOS JULIAN,** Directora General Interina de Propiedad Industrial - **FERNANDO GARCETE SANDER,** Asesor General de la Asesoría General y Estrategia Institucional - **CLAUDIA SANABRIA VERA,** Secretaria General - **CAROLINA ZARACHO BOGADO,** Directora de Administración y Finanzas con el objeto de integrar el Comité para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Se comprueba que el día 30 de noviembre de 2018 se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los documentos legales, oferta económica y técnica de la firma comercial conforme se observa en el Acta de Apertura de Sobres correspondiente.

Forman parte del presente documento:

- Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR LOTE**

3.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficientes del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40° de la Ley N° 2051/03) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

C.P. Carolina Zaracho
Directora
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	UNIFORME PY de Margarita Gonzalez	M Diseño de Martha Garcia de Zuñiga	L´Elegance de Alice Quesnel
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	Cumple	SIPE	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	SIPE	SIPE	Cumple
SIPE	1526806	1526589	1526396

3.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40° INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Comité de Evaluación **ha constatado que las empresas oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones** establecidas en el art. 40° incs. a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" procediendo al siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición de las personas fidicas fin de verificar si registran antecedentes como funcionarios públicos; para sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata que no registran antecedentes que impidan la contratación de las empresas en el caso que resultaren adjudicada. Así mismo se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

4.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	UNIFORME PY	M Diseño de Martha Garcia de Zuñiga	L´Elegance de Alice Quesnel
SIPE N°	1526806	1526589	1526396
RUC N°	397288-7	527958-5	2349893-5
Cedula de Identidad	SIPE	SIPE	Cumple
Formulario de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ Art. 40	Cumple	SIPE	Cumple
DDJJ Niñez	Cumple	SIPE	Cumple
RUC	SIPE	SIPE	Cumple
Patente Comercial/Municipal	SIPE	SIPE	Cumple
Constancia de RUC	SIPE	SIPE	Cumple
IVA/Impuesto a la Renta	SIPE	No presenta	Cumple
Certificado de Cumplimiento	Cumple	SIPE	Cumple

C.P. Carolina Zaracho
Directora
Direcc Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

Tributario			
Experiencia	Cumple	Cumple	Cumple
Plazo de Entrega	Cumple	No presenta	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple	No presenta	Cumple
Poder del Representante	Unipersonal	Unipersonal	Unipersonal
Autorización del Fabricante	n/a	n/a	n/a

4.1 OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.-

4.1.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57°, se solicitó a la firma oferente, cuya oferta cumple sustancialmente con los documentos de la licitación, documentaciones formales que se detallan a continuación:

Empresa	Documento	Respuesta
M Diseño de Martha Garcia de Zuñiga	Plazo de Entrega	Cumple
	Especificaciones Técnicas	Cumple
	Plazo de Entrega	Cumple
	Certificado de origen Nacional	No Presenta*
	Desglose de precios lote 1 y 3	Cumple
UNIFORME PY	Certificado de origen Nacional	No presenta*
	Desglose de precios lote 3	Cumple

*** Considerado que es un documento Formal, y la falta de presentación, no es causal de descalificación; sin embargo se aplicara el margen de preferencia a los efectos de comparación de su oferta a favor de quien si acredita con el Certificado de referencia.-**

5.- PARECER SOBRE LA OFERTA TÉCNICA

Que, posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico, en la que se analiza el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación legal, situación financiera, experiencia y capacidad del servicio para cumplir el contrato.

5.1.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SERVICIO

Con respecto a lo previsto en el Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación numeral 2 Requisitos para Calificación Posterior inciso b) **Experiencia "***copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de servicios, como mínimo 1 (uno) por cada año dentro de los dos últimos años (2016 y 2017), en la provisión de uniformes, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional. La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenès de servicios, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto ofertado en el llamado de referencia. Las facturas y/o contratos y/u órdenes de servicios, deberán ser de provisión de uniformes para oficina."* se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Cumple / No Cumple
UNIFORME PY	Cumple
M Diseño de Martha Garcia de Zuñiga	Cumple
L´Elegance de Alice Quesnel	Cumple

C.P. Carolina Zaracho
Directora
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

5.2.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo que establece la Ley N° 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20 % para productos y/o servicios de origen nacional; el cual es presentado por L´Elegance de Alice Quesnel por lo que se procede a aplicar el margen en beneficio del oferente.

M Diseño de Martha Garcia de Zuñiga	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4
Precio Total	17,760,000	20,820,000	17,148,000	50,959,000
Recarga 20%	3,552,000	4,164,000	3,429,600	10,191,800
Total a comparar	21,312,000	24,984,000	20,577,600	61,150,800

UNIFORME PY	Lote 3
Precio Total	13,841,900
Recarga 20%	3,552,000
Total a comparar	17,393,900

Empresa	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4
M Diseño de Martha Garcia de Zuñiga	21,312,000	24,984,000	20,577,600	61,150,800
L´Elegance de Alice Quesnel	24,000,000	21,600,000	23,770,000	60,620,000
UNIFORME PY	-	-	17,393,900	-

Conforme análisis realizad, se obtiene que:

- LOTE 1 aplicando el margen de preferencia a favor de L´Elegance de Alice Quesnel, se verifica que M Diseño de Martha Garcia de Zuñiga sigue siendo la oferta más baja ; razón por el cual a los efectos de la comparación se mantiene la ventaja de M Diseño de Martha Garcia de Zuñiga.-
- LOTE 2 aplicando el margen de preferencia a favor de L´Elegance de Alice Quesnel, se verifica que la oferta de M Diseño de Martha Garcia de Zuñiga es más elevada; razón por el cual a los efectos de la comparación se beneficia a L´Elegance de Alice Quesnel por ser la oferta más baja en el análisis.-
- LOTE 3 aplicando el margen de preferencia a favor de L´Elegance de Alice Quesnel, se verifica que UNIFORME PY y M Diseño de Martha Garcia de Zuñiga siguen obteniendo el valor mas bajo en comparación a la oferta de L´Elegance de Alice Quesnel; razón por el cual en el orden de ventaja se posiciona 1° UNIFORME PY y 2° M Diseño de Martha Garcia de Zuñiga quedando en la posición en relación al precio observado.-
- LOTE 4 aplicando el margen de preferencia a favor de L´Elegance de Alice Quesnel, se verifica que la oferta de M Diseño de Martha Garcia de Zuñiga es más elevada; razón por el cual a los efectos de la comparación se beneficia a L´Elegance de Alice Quesnel por ser la oferta más baja en el análisis.-

5.3 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT	Plazo
UNIFORME PY	Cumple	Cumple
M Diseño de Martha Garcia de Zuñiga	Cumple	Cumple
L´Elegance de Alice Quesnel	Cumple	Cumple

C.P. Carolina Zaracho
Directora
Direcc Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

5.3 MUESTRA

EMPRESA	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4
UNIFORME PY				
Confección	-	-	Cumple	-
Diseño	-	-	Cumple	-
Tela	-	-	Cumple	-
M Diseño de Martha Garcia de Zuñiga				
Confección	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Diseño	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tela	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
L´Elegance de Alice Quesnel				
Confección	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Diseño	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tela	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

6.- PARECER SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA

Que, seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la Planilla de Precios. Se adjunta al presente el Cuadro Comparativo de Ofertas confeccionado, que forma parte integrante de presente informe y que se resume a continuación:

EMPRESA	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4
UNIFORME PY	-	-	13.841.900	-
M Diseño de Martha Garcia de Zuñiga	17.760.000	20.820.000	17.148.000	50.959.000
L´Elegance de Alice Quesnel	24.000.000	21.600.000	23.770.000	60.620.000

*Las ofertas económicas son comparadas en base a la aplicación del margen de preferencia señalado en el apartado 5.2 del presente informe; a los efectos de la adjudicación del proceso.-

6.1 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

L´Elegance de Alice Quesnel	24,000,000	21,600,000	23,770,000	60,620,000
UNIFORME PY	-	-	13,841,900	-
M Diseño de Martha	17,760,000	20,820,000	17,148,000	50,959,000
PAC	27,600,000	26,400,000	24,740,000	71,260,000
20% mas	33,120,000	31,680,000	29,688,000	14,252,000
30% menos	19,320,000	18,480,000	17,318,000	49,882,000

Se ha requerido desglose de precios a las firmas UNIFORME PY y M Diseño de Martha Garcia de Zuñiga; en razón de la diferencia que se observa en los montos ofertados en relación a los referenciales. Se concluye que verificado la composición de precios de M Diseño de Martha Garcia de Zuñiga se comprueba que los valores son aceptados y validados a relación al análisis. Sin embrago en relación a la oferta de UNIFORME PY la cual registra un valor de 44% por debajo de los valores de referencia; observamos en su composición que no detalla valores de confección o mano de obra además de que los precios resultan inaceptables considerando que la calidad del producto que se tiene previsto adquirir; razón por la cual se resuelve rechazar la oferta .

C.P. Carolina Zaracho
Directora
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

7.2.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El PAC tiene previsto un importe de Guaraníes Cincuenta y Dos Millones Cuatrocientos Veinte Mil (de Gs. 52.420.000); siendo suficiente la estimación en relación con la oferta considerada para la adjudicación del proceso.

8- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Presidencia para:

8.1.- ADJUDICAR el presente proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2018 "ADQUISISCION UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE DINAPI" ID 344.530**, a las empresas que reúnen los requisitos exigidos en el PBC, según el sgte detalle:

LOTE	Empresa	LOTE 2
1	**M Diseño de Martha Garcia de Zuñiga**	17.760.000
2	**L´Elegance de Alice Quesnel**	21.600.000
3	**M Diseño de Martha Garcia de Zuñiga**	17.148.000
4	**L´Elegance de Alice Quesnel**	60.620.000

8.2.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación a los rubros (OG) 320 del Ejercicio Fiscal 2018.-

8.3.- ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

C.P. Carolina Zaracho
Directora
Direcc Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial